



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2010

RES. H. N° 1957-10

Expte. N° 4.032/10

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Marta E. Pérez, por la cual eleva su renuncia como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de propuesta de plan de estudios de la Carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 477-10, se aprueba la creación de la mencionada Comisión y se designa a los miembros que la integran;

Que teniendo en cuenta las fundamentaciones expuestas por la Prof. Pérez, el Sr. Coordinador de la comisión y la Comisión Directiva de la Escuela de filosofía, aconsejan hacer lugar a lo solicitado

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 760, aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 30 de noviembre de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Marta Elizabeth PEREZ, como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de propuesta de plan de estudios de la Carrera de Filosofía de esta Facultad, a partir del 30 de noviembre de 2.010.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente nombrada, Escuela de Filosofía, Departamento de Personal y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.